

AVISO DE PUBLICACIÓN No. 002-2023

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO  
22/09/2023

La Subdirección de Gestión Corporativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017 y en aplicación del principio de publicidad, se procede a publicar el estudio de verificación de requisitos para proveer mediante encargo un (01) empleo en vacancia temporal.

El estudio se realizó con fundamento en el derecho preferencial de encargo que le asiste a todos los empleados de carrera administrativa, en condiciones de transparencia, imparcialidad, igualdad, mérito, eficacia y publicidad

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

II.

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENCARGO POR VACANCIA TEMPORAL DEL EMPLEO TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 08 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO -DADEP					
INFORMACIÓN DEL EMPLEO A ENCARGAR					
Denominación Empleo	Técnico Operativo	Código	314	Grado	08
Dependencia	Subdirección de Gestión Corporativa				
Naturaleza del Cargo	Carrera Administrativa				
Número de vacantes	UNO (01)				
Circunstancia	Vacancia Temporal				
Fecha de la Vacancia del empleo	2 de mayo de 2023				
Circular inscripciones proceso encargo	015 del 17 de septiembre de 2023				
FECHA FIJACIÓN	27/9/2023		DEFIJIACIÓN	29/09/2023	
REQUISITOS DE ESTUDIO			REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior de formación en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración,</li> <li>• Ingeniería industrial y afines,</li> <li>• Economía.</li> <li>• Contaduría Pública</li> </ul>			Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.		



La Subdirección de Gestión Corporativa a través de su proceso de Talento Humano identificó a los servidores y servidoras públicas con derecho preferencial que podrían inscribirse a la vacante a proveer en calidad de encargo, inscribiéndose los servidores públicos **ELMER GONZÁLEZ ULLOA** del nivel asistencial.

REQUISITO	SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	CARGO ACTUAL	CUMPLE
a. <i>Servidores inscritos que desempeñan el cargo inmediatamente inferior o siguiente de acuerdo con la normatividad vigente.</i>	ELMER GONZÁLEZ ULLOA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-02	<u>SI</u>
b. <i>Contar con evaluación ordinaria y definitiva del desempeño laboral en nivel sobresaliente, del periodo anterior a la fecha de provisión.</i>			<u>SI</u>
c. <i>No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.</i>			<u>SI</u>
d. <i>Cumplir con el perfil de competencias exigidas, para ocupar el empleo vacante, de acuerdo con el Decreto 367 de 2014 o las normas que lo modifiquen o sustituyan y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.</i>			<u>SI</u>

PERFIL DE COMPETENCIAS LABORALES Y REQUISITOS ACADEMICOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES			CUMPLE
EDUCACIÓN	Experiencia relacionada con las funciones del cargo- 24 meses		SI
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP Del 19/04/2016 al 30/12/2016	8 meses, 11 días	
	01/2/2017 al 31/7/2017	6 meses	
	18/8/2017 al 30/12/2017	4 meses, 12 días	
	22/01/2018 al 16/12/2018	11 meses, 24 días	
	26/6/2019	4 años, 3 meses	

Una vez revisada y evaluada la historia laboral de la citada servidora, se evidenció que la servidora **ELMER GONZÁLEZ ULLOA**, cumple con los requisitos para ser encargada en el empleo **TÉCNICO OPERATIVO 314-08- VACANCIA TEMPORAL- SUBDIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA – DADEP**

## **II. PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES**

A partir de la fecha y por el término de tres (3) días hábiles se publicará para observaciones el resultado de los estudios definitivos de las historias laborales para proveer el cargo objeto del presente aviso.

Si pasado el término establecido no se presentan observaciones al mismo la Subdirección de Gestión Corporativa adelantará las acciones tendientes para concretar la provisión transitoria del empleo a través de encargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, Circular conjunta No.001 de marzo 20 de 2014, de la CNSC, Circular No. 093 del 30 de diciembre de 2016, Decreto 1083 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017 y Circular Externa No. 007 de 2021 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

## **III. INFORMACIÓN**

Desde el proceso de talento humano brindará la información adicional requerida, solamente por escrito al correo institucional talento\_humano@dadep.gov.co.

El presente AVISO se fija en la intranet y la página web del DADEP, por el término de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación del mismo.



**DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO**  
Subdirectora Gestión Corporativa

**Proyectó:** Gloria Esperanza Pulga Páez – Abogada Contratista SGC  
**Revisó:** Julio Vicente Acosta Monroy- Profesional Universitario SGC  
**Fecha:** septiembre de 2023  
**Código de archivo:** 40020

Elmer Gonzalez ulloa <egonzalez@dadep.gov.co>

Mié 20/09/2023 14:31

Para:Talento Humano <talento\_humano@dadep.gov.co>

CC:Comision Personal <cpersonal@dadep.gov.co>;Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>;Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cosa@dadep.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (2 MB)

CIRCULAR 15 DF.pdf; CIRCULAR 016 DE 2023.pdf; CIRCULAR 017 DE 2023.;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DADEP



20234000211092

Fecha: 2023-09-21 14:33 Folios: 1  
Código de Verificación: #Ot2R(  
Radicador: ELIZABAZO  
Remitente: ELMER GONZALEZ ULLOA  
Visitenos en [www.dadep.gov.co](http://www.dadep.gov.co)

Buenas Tardes.

En atención a la **circular 015 del 17 de Septiembre del 2023**, respetuosamente manifiesto mi interés en el Encargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 08, con Vacancia temporal de la Subdirección de Gestión Corporativa por cuanto cumplo con los requisitos del empleo.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

Elmer Gonzalez Ulloa.

Cedula: 1.032.408.645

Telefono: 314-4212274

---

**De:** Talento Humano <talento\_humano@dadep.gov.co>

**Enviado:** lunes, 18 de septiembre de 2023 10:03

**Para:** Fatima Yasmin Rodriguez Obando <frodriquez@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Funcionario Planta <funcionario\_planta@dadep.gov.co>

**Asunto:** Atención: ¡Procesos de encargo 2023! - 5

Buen día para todos y todas.

Los (as) invitamos a leer la Circulares 015,016 y 017 del 17 de septiembre de 2023. Procesos de encargo 2023.